

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Análisis de saldos inicial y final de las cuentas Efectivo y Equivalentes:

	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
Efectivo en Bancos-Dependencia	\$9,602,792	\$3,704,607
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$1,269,820	\$9,748,194
Total de Efectivo y Equivalentes	\$10,872,612	\$13,452,801

El rubro de Bancos/Tesorería está representado por las transferencia de los proyectos como: Ramo 33, Subsidio Estatal e Ingresos Propios, estos últimos son emitidos por las unidades administrativas en los conceptos de Servicios Educativos, Capacitación, Centro Evaluador, Servicios Adicionales y Otros Ingresos. Durante el mes de agosto el saldo de las cuentas bancarias bloqueadas fueron retirados, por orden de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y que a continuación se mencionan. 7006-7865322, 7003-3549529, 7006-7923918, 5981759. En el mes de diciembre las cuentas antes mencionadas les fue quitada la orden de embargo ejecutivo por parte de las autoridades, por lo que los recursos que se encontraban en las cuentas de inversión fueron retirados.

Durante el mes de septiembre se recibió el pago por el resarcimiento de equipos siniestrados en la dirección por un monto de \$ 87,679 de la aseguradora Interacciones, dicho recurso fue ejercido en el mes de diciembre en la reposición de los equipos.

En el mes de octubre el Colegio se vio beneficiado con un convenio de apoyo financiero en el marco del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior para el ejercicio 2016, para lo cual se abrieron 3 cuentas en los planteles Huimanguillo, Macuspana y Paraíso, mismas a las que se les deposito el importe convenido, quedando dichos recursos aplicados

en diciembre.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Cuentas por Cobrar está representado por los **cuentas pendientes de cobro**, por conceptos de Cursos de Capacitación vendidos a otras entidades y dependencias gubernamentales. Durante los meses de octubre y noviembre se vendieron cursos de capacitación a diferentes entidades lo cual dio origen al aumento de cuentas por cobrar, en el mes fueron pagados cursos de capacitación lo cual disminuyo el saldo de la cuenta.

El rubro de Deudores por Cobrar presenta una disminución derivado a la comprobación de gastos, por viáticos y gastos a comprobar, así como la reclasificación de los laudos a cuentas de orden, ya que al momento está pendiente la resolución de los medios, formas y tiempos de pago de dichas demandas.

En la cuenta de **Anticipo a proveedores**, se presenta un saldo de **\$455,055** por pago al ISSSTE depositado a su cuenta en ejercicios pasados, por el cual se solicito su devolución y/o compensación en su momento vía oficio, quedando en espera de la resolución; el departamento jurídico se encuentra dado seguimiento al caso.

En el mes de junio se presenta saldos por un monto de \$ 129,500.00 integrados por el Cliente Tecnológico de Macuspana y Beatriz Ruiz Trujillo, los cuales mantienen un saldo por curso de capacitación mismo que por su antigüedad y naturaleza representan un saldo de incobrabilidad, dichos documentos tienen un plazo mayor a doce meses.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al 31 de diciembre de 2016, no tiene bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

Inversiones Financieras

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al 31 de diciembre de 2016, no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes inmuebles	Periodo Actual	Total
Terrenos	\$17,304,014	
Edificios	\$7,733,021	\$25,037,035
Depreciación		-\$458,505

Valor en libros de edificios		\$24,578,530
-------------------------------------	--	---------------------

Bienes muebles	Periodo Actual	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	\$21,197,173	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$5,986,584	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,646,843	
Equipo de Transporte	\$4,072,467	
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$8,364,236	\$46,267,303
Depreciación		-\$18,926,585
Bienes muebles (valor en libros)		\$27,340,718

Activos intangibles	Periodo Actual	Total
Softwares	\$200,108	
Licencias	\$181,084	\$381,192
Depreciación		-\$319,970
Activos intangibles (valor en libros)		\$61,222

Depreciaciones por los 3 conceptos		\$19,705,060
---	--	---------------------

La cuenta de activos refleja movimientos de alta durante el mes, por la reposición de bienes por siniestro de activos fijos de la Dirección General, así como la adquisición de equipos de los proyectos

otorgados al colegio de parte de la Secretaría de Educación a los planteles de Huimanguillo, Macuspana y Paraíso.

En este mes se aplicó los porcentajes de depreciación a los bienes muebles, intangibles e inmuebles emitidos por el CONAC, para la aplicación de las depreciaciones se consideraron todos los bienes a la fecha.

Estimaciones y Deterioros

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco presenta una depreciación acumulada de \$19,705,060 por todos los conceptos de activo no circulante.

Otros Activos

Esta cuenta presentaba un saldo de **\$427,769**, que en el mes de abril la Junta Local de Conciliación y Arbitraje retiro de las cuentas del colegio por orden judicial, dicho importe fue entregado a la junta a través de 2 certificados bancarios mismos que fueron entregados al demandante de orden.

Pasivo

En el rubro de servicios personales se concentran los impuestos derivados de seguridad social como, ISSSTE, ISSET, además de pasivos de nóminas por pagar.

Las cuotas ISSET presentan un saldo provisionado por los meses de junio al presente mes por el concepto de aportaciones patronales, ya que solo se ha podido cubrir con los porcentajes de la pasada ley y a la fecha no se ha concretado ampliación al presupuesto en la partida de seguridad social dicho monto asciende por aportaciones a: **\$513,390**.

En la cuenta de proveedores se integraron pasivos de gastos de materiales y por servicios de energía eléctrica, proveedores de cursos de capacitación impartidos a diversas dependencias.

El rubro de Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo representa los Impuestos Provisionados del Mes por conceptos de I.S.P.T, I.S.R. Honorarios Asimilados a Salarios, 10 % de Arrendamiento y Honorarios Profesionales de la Dirección General y de los 7 Planteles, mismos que se pagan al siguiente mes.

El importe de otras cuentas por pagar a corto plazo, se integran por pasivos a proveedores de servicios de seguridad en planteles.

Dentro de la cuenta de mayor, **Otros pasivos a Corto plazo** se tiene la cuenta de Estímulos fiscales con un importe de **\$1,192,087** que es el resultado del ahorro derivado de la aplicación del estímulo fiscal de condonación de impuestos sobre la renta, mismo que se establece en el decreto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación exhibido el 5 de diciembre del 2008, el cual establece el programa de regularización de adeudos. En el mes de diciembre se realizó la disminución por un importe de \$1,192,088 en la cuenta de estímulos fiscales que corresponden al ejercicio 2014, monto que no se encontraba disponible ya que la cuenta bancaria estaba bloqueada por orden judicial, y en diciembre fue desbloqueada por lo que se reclasificó el monto antes mencionado a la

cuenta de ingresos por concepto de ahorros derivados de la aplicación del estímulo.

Cabe mencionar, que el Colegio de Educación Profesional Técnica, no tiene adeudos por regularizar, por lo que hace uso del beneficio al referido estímulo en sus impuestos.

Desde el mes de octubre el Conalep realiza la presentación de impuestos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre a los cuales se les aplicó el **Estímulo Fiscal** de condonación de impuestos sobre la renta, mismo que se establece en el decreto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación exhibido el 5 de diciembre del 2008, cabe mencionar que en este estímulo se realiza la compensación por el ejercicio 2010 y cuyo monto asciende al 31 de diciembre del 2016 a **\$3,488,866**.

En el mes de junio fueron registrados en la contabilidad los pagos pendientes de cubrir por demandas laborales, y que se encuentran en estatus de laudo condenatorios, estos registros se trasladaron en el mes de diciembre a cuentas de orden en la cuenta de demandas judiciales en proceso de resolución, con un monto de **\$10,508,720**.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Transferencias y subsidios		
CP001-Transferencia al sector educativo	\$104,092,082	
CP021 50 % Comalcalco	\$2,517,768	
CP016 Productos financieros	\$71,889	
Subsidios y subvenciones Proyecto CP002	\$15,189,598	
Subsidios y Subvenciones Proyecto CP003	\$2,517,768	
Subsidios y Subvenciones Proyecto CP010	\$435,268	\$124,824,373
Otros Ingresos (incluye aportaciones voluntarias)	\$17,154,991	\$17,154,991
Intereses Ganados	\$188,778	\$188,778
Total		\$142,168,142

Los ingresos de la gestión ascienden al importe de **\$142'168,142** mismos que se integran por ingresos propios, participaciones, transferencias, productos financieros; así como por ingresos por aportaciones voluntarias para la educación tecnológica y por cursos de capacitación, por mencionar algunos.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos	Parcial	Total
Ramo-33 CP001	\$104,092,082	
Ramo-33 CP021	\$2,517,768	
Productos Financiero 2015	\$71,889	
Subsidios y subvenciones (Subsidio Estatal) CP002	\$15,189,598	
Subsidios y subvenciones CP003	\$2,517,768	
3% Impuesto sobre Nómina CP010	\$435,268	\$124,824,373
Ingresos por aportaciones voluntarias (Ingresos Propios)	\$19,012,200	\$19,012,200
Depreciaciones	\$9,862,594	\$9,862,594
Total de gastos		\$153,699,167

El monto total del gasto es de **\$153,699,167** mismos que se conforman por gastos de servicios personales, compra de materiales además de pagos de servicios, y depreciaciones de los activos fijos ejercidos por las 7 unidades administrativas, así como una Dirección General.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La cuenta de Resultado del Ejercicio se vio disminuida en relación al año anterior ya que se cubrieron compromisos y pagos, incrementos a las prestaciones de los trabajadores, este resultado incluye la aplicación del gasto por depreciación de bienes de activos fijo por un monto de **\$9,862,593**.

La cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores presenta movimiento, como resultado de la aclaración a un saldo del área de infraestructura, referente al seguros de las unidades, ya que en su debido momento, la aseguradora envió pólizas incompletas de las unidades, en la cuales no incluyó un gasto de responsabilidad civil, y al realizar la aclaración de la diferencia envía las pólizas

corregidas; lo que nos lleva a realizar un asiento de rectificación del ejercicio 2015, en este mes se asienta, un ajuste a la cuenta por la cancelación de un saldo no cobrado en proveedores, y derivado a la incobrabilidad del servicio se realiza el ajuste pertinente.

Posterior a la generación de la póliza de cierre, se encontró que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, los saldos correspondientes a hacienda pública/patrimonio generado (2015) y resultado de ejercicios anteriores (2016) no coinciden, presentando la siguiente diferencia:

Hacienda publica/patrimonio generado (2015)	-\$6,435,708
Resultado de Ejercicios anteriores (2016)	-\$6,623,950
Diferencia	-\$188,242

Lo anterior obedece a que, derivado de la adquisición de bienes muebles por parte de 3 planteles, verificada en el mes de diciembre 2016, y que alcanzó un monto de \$188,242, se efectuó un movimiento contable incorrecto entre las cuentas de patrimonio contra el resultado del ejercicio, pero como en el sistema electrónico de contabilidad ya se había generado la póliza de cierre del ejercicio el movimiento tubo como consecuencia la afectación a resultado de ejercicios anteriores, quedando reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016; los movimientos aquí citados se registraron en las pólizas de diario 50,018, 60,025 y 40,025, todas del mes de diciembre 2016.

Cabe señalar que será hasta la presentación de los estados financieros del mes de Marzo 2017, en el que se presentará la póliza de contrapartida correspondiente que revertirá la afectación al patrimonio.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos, es por la cantidad de \$10,872,612 (diez millones, ochocientos setenta y dos mil seiscientos doce pesos m.n.) para el ejercicio 2016 y para el ejercicio 2015, \$8,225,667 (ocho millones, doscientos veinticinco mil seiscientos sesenta y siete pesos m.n.), dando como resultado un incremento en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes:

b) El Conalep Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.

c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustra en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual es parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICPS-2).

Descripción	2016	2015
Efectivo en Banco-Tesorería	9,602,792	4,343,919
Inversiones Temporales	1,269,820	3,881,748
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,872,612	8,225,667

Descripción	2016	2015
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-11,531,025	-9,117,164

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

En el Estado del Ejercicio Presupuestario se ejecuta de acuerdo al flujo de efectivo en el cual los compromisos que se pagan bimestralmente se comprueban de acuerdo a su fecha, en tanto que la contabilidad las provisiona de manera mensual por lo que se afectan también las diferencias con el estado de actividades.

Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		142,168,142
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	

Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		142,168,142

Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		143,836,573
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	

Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		9,862,594
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,862,594	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		153,699,167

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Activos en Custodia

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, dentro de los bienes de activos fijos cuenta con activos que le han sido otorgados para el uso y beneficio en los planteles apoyando la operatividad educacional para beneficio de los alumnos como son computadoras que se ocupan dentro de los laboratorios de informática.

En meses pasados el plantel de Macuspana realizo registro en esta cuenta de orden de un lote de computadoras, el plantel Huimanguillo tuvo movimientos de activos otorgados por el ITIFE. Derivados de proyectos de equipamiento complementario para la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Bienes Concesionados o en comodato:

Valores en custodia	Descripción	Importe
Macuspana	Equipo de cómputo	\$300
Huimanguillo	Equipo de cómputo	\$174,286
Total		\$174,586

Juicios

Por otra parte, se tienen 48 casos en Proceso Laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado y la Junta Especial Numero 03 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro en cuenta de orden, las demandas en calidad de laudo y que ascienden a un monto de **\$10'508,720**.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al cierre del ejercicio y como resultado de la conciliación entre los departamentos de de Contabilidad y Presupuesto, no hay diferencia en las distintas fuentes de financiamiento.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El Gasto del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, tanto de servicios personales, operación, conservación y mantenimiento se financian con los recursos que le aporta el Gobierno

Federal conforme al convenio suscrito, así como los que, de acuerdo con sus compromisos adquiridos le aporta el Gobierno del Estado.

Los bienes muebles e inmuebles que formen parte del patrimonio de el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, son inalienables e imprescriptibles y en ningún caso podrá constituirse gravamen alguno sobre ellos.

El patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco está constituido por:

1. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.,
2. Los recursos que se le asignen.,
3. Los ingresos propios que genere.,
4. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se realicen.,
5. Los subsidios que le otorguen el Gobierno del Estado y los municipios; y
6. Los demás ingresos, derechos y bienes que adquiere por cualquier título legal.

2. Panorama Económico y Financiero

2.1 Principales políticas contables y financieras.

2.1.1 Efectivo y valores de realización inmediata.

Estas inversiones se presentan en el Estado de Situación Financiera valuados al costo de adquisición, que es inferior al de mercado, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Cabe indicar que en función a la suficiencia de los ingresos por venta de bienes y servicios (ingresos propios) se toma la decisión de mejoramiento a la infraestructura de las unidades administrativas.

2.1.2 Propiedades y Equipos.

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas, se registraron a su valor de adquisición.

Hacienda Pública/Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipos, corresponden principalmente, en el caso de incrementos, se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga tanto el Gobierno Estatal como el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- **Aportaciones de inversión.** Cuando corresponden a recursos presupuestales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- **ITIFE (Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa).**- Es la aportación relativa a edificios y obras para planteles construidos por ese Organismo.

Aportaciones del Gobierno Federal y Estatal.

El subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal y Estatal se reconoce como un ingreso en el año en que se otorga.

Recibido al 31 de Diciembre de 2016, los siguientes importes:

Aportación Federal Ramo 33	\$104,092,082
Aportación- Transferencia R-33 comal (CP021)	\$2,517,768
CP016 Productos Financieros	\$71,889
Subsidio Estatal (CP002,CP003,CP010)	18,142,634
Intereses Ganados	188,778
Otros Ingresos (Ingresos por aportaciones voluntarias)	17,154,991
Total	142,168,142

3. Autorización e Historia

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al que se le denomina el CONALEP TABASCO, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y cuya coordinadora de sector es la Secretaría de Educación, según decreto de creación emitido por el Ejecutivo del Estado de

Tabasco el 20 de agosto de 1999, publicado en el Periódico Oficial el 21 de agosto del mismo año, formando parte de acuerdo al Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito entre el Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal el 17 de agosto de 1998 al Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

4. Organización y Objeto Social

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo Estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del Sector Productivo y de la superación profesional del individuo.

Para cumplir con sus fines, el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco cuenta con siete planteles federalizados en los municipios del Centro, Cárdenas, Macuspana, Huimanguillo, Paraíso, Comalcalco y una Dirección General con domicilio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

4a) Marco Laboral.

Las relaciones de trabajo entre el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco y sus trabajadores, se rigen por:

Trabajador de Confianza.- Se rigen por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Trabajadores Sindicalizados.- De conformidad con el convenio de coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, en su cláusula quinta y en el Artículo 22 y Segundo

Transitorios del Decreto de Creación.- Se estableció que la relación laboral se regirá para los casos específicos de las plazas sindicalizadas federalizadas se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, que se regula en el apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Federal.

Así como por las condiciones generales trabajo acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base al servicio, representados por el Sindicato único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Se consideran trabajadores de confianza: el Director General, los Directores de Planteles y en general el personal académico o administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

4b) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones se aplican al gasto o al resultado según corresponda, es decir se determina mediante el ejercicio en que ocurren.

4c) Régimen Fiscal.

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación profesional técnica a nivel Media superior, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II del Título IV de la citada Ley.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las disposiciones legales, con los Principios, las Políticas y las Normas de Contabilidad dictadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, Lineamientos Emitidos por el CONAC y con los métodos, procedimientos y prácticas establecidos por la profesión contable.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de Costo Histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

5a).- Postulados Básicos

Estos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación del estado financiero de la dependencia basada en su razonamiento, eficacia respaldada en la legislación y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1).- Sustancia Económica y Ente Público

La dependencia y sus unidades administrativas en su ámbito operativo realizan transacciones que consolidan la información que se presenta en los estados financieros, en el cual dichas cuentas

están alineadas al plan de cuentas que emite el CONAC, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2).- Existencia Permanente

Actualmente El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propios con autonomía de gestión y cuya coordinadora de sector será la Secretaría de Educación, según lo establece su Decreto de Creación.

3).- Revelación Suficiente

Los Estados y la Información Financiera que se presente es amplia para la toma de decisiones de parte del Titular de la Dependencia.

4).- Importancia Relativa

En este punto lo más relevante del mes es la reposición de los bienes siniestrados del plantel Huimanguillo realizando las bajas correspondientes a lo cual el Patrimonio se ve disminuido dados los cambios en precios de los bienes.

5).- Registro e Integración Presupuestaria

La Dependencia cuenta con una área de Control Presupuestal en el cual da seguimiento al Gasto Público de los diferentes proyectos que son autorizados en el Presupuesto de Egresos de las Unidades Administrativas, en el cual se lleva un control mediante hojas de Excel y al término remite a contabilidad las diferentes afectaciones a los proyectos para su conciliación con el sistema contable.

Cabe indicar que como mejora se necesita un sistema integral a efecto de dar cumplimiento a los momentos contable-presupuestario acorde al CONAC, ya que se lleva de manera tradicional.

6).- Consolidación de la Información

La información registrada por las unidades administrativas y de la propia dependencia, una vez conciliada es integrada en el sistema de contabilidad, la cual genera un solo Estado financiero, los resultados de operación, flujo de efectivo y las variaciones a la Hacienda Pública (PATRIMONIO).

7).- Devengo Contable

En este apartado la dependencia recibe de las unidades administrativas solicitudes de compra de bienes y/o servicios, se efectúa una orden de pedido, se realiza cuadro comparativo autorizado, se adquiere el bien o servicio, creando el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios o obra pública contratada y posterior su pago.

8).- Valuación

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de costo histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

9).- Dualidad Económica

La dependencia y sus unidades administrativas a través de sus Estados Financieros se reconocen los diversos ejercicios del gasto acorde a sus proyectos autorizados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

10).- Consistencia

La dependencia emplea un Catálogo de Cuentas de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC y Plan de Cuentas, siendo la misma estructura para todas la unidades administrativas y si existiera algún cambio en la estructura contable se le informa a las unidades.

5b).- Normatividad Supletoria

En este apartado cabe mencionar que se emplea Clasificador por Objeto del Gasto, Manual de Programación Presupuestal, Plan de Cuentas, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Indicadores de Desempeño (Unidad de Planeación y presupuesto, basado en resultados y Evaluación al desempeño docente (indicadores de desempeño), Manual de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos emitidos por el CONAC.

Por último, indicar que el avance que se ha tenido hasta el momento para dar cumplimiento a Ley de Contabilidad Gubernamental es Armonizar el Catalogo de Cuentas conforme al Plan de Cuentas, se lleva de manera tradicional un control presupuestal de registro de los diversos proyectos autorizados el cual reporta al área de Contabilidad, no se ve reflejado los momentos contables dado que se necesita de un sistema integral (SOFTWARE), para que en tiempo real se integren dichos momentos, sin embargo, se ha dado cumplimientos con la integración de la Información Financiera en los Formatos emitidos por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con la Reforma de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio en su regla 16 del CONAC denominada cambios en criterios, estimaciones contables y errores, que describe que los entes públicos elaboraran sus estados financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores, tratándose, entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como, la inadvertencia o mala interpretación de los hechos.

Es por lo anterior, que la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores nivel 3.5.2.0 presenta movimiento en este mes, como resultado de la aclaración un saldo del Departamento de Infraestructura y Equipamiento, referente al seguro de las unidades, ya que en su momento, la aseguradora envió pólizas incompletas de las unidades, en la cuales no incluyo un gasto de responsabilidad civil al realizar la aclaración de la diferencia envía las pólizas corregidas. Lo que nos lleva a realizar un asiento de rectificación del ejercicio 2015 por un importe de \$-2,854 (menos dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos).

De conformidad con la Reforma de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio en su regla 05 del CONAC denominada Estimación para Cuentas Incobrables, de acuerdo al procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables hace referencia a que el Ente Público analizara las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad.

En este sentido, la cuenta de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo Circulante nivel 1-1-1-6

Presenta movimientos en este mes de junio 2016, derivado del traslado del saldo de la cuenta de clientes del plantel paraíso, mismo que detallo en el presente cuadro:

Unidad Administrativa	Cuenta Origen(Clientes)	Cuenta Destino(Estimación)	Importe	Observación
Plantel Paraíso	1122-001-006-0002	1161-001-001-0001	\$103.500	Tecnológico de Macuspana

Plantel Paraíso	1122-001-006-0003	1161-001-001-0002	\$26,000	Beatriz Ruiz Trujillo
-----------------	-------------------	-------------------	----------	-----------------------

No omito manifestar, que la institución una vez analizado la parte documental estaría en condiciones de proceder a la cancelación de las cuentas o documentos por cobrar irrecuperables siendo a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de costo histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. Las depreciaciones o amortizaciones son realizadas a través el Departamento de Infraestructura de la Dirección General, en el cual no hay desconexión o reconexión inflacionaria.

La dependencia no realiza operaciones en el extranjero.

En los casos de Notificaciones por parte de la Secretaria de Planeación y Finanzas de corrección de alguna cuenta contable, se hace la modificación y se presenta de nueva cuenta.

Actualmente se está en el proceso de depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En cuanto a este rubro la dependencia realiza transacciones en moneda nacional, y no cuenta con activos, pasivos o patrimonio en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El saldo de bancos presenta un aumento y traspaso a la cuenta de inversiones temporales a corto plazo.

De los movimientos de partidas hubo un aumento de los deudores y de cuentas por cobrar por venta de cursos de capacitación a diversas instituciones o dependencias con las cuales el Colegio tiene convenios.

El rubro de "anticipo a proveedores" presenta un saldo por recuperar (Trámite en proceso jurídico).

CUENTA CONTABLE	SALDO MES ANTERIOR	CARGO	ABONO	SALDO FINAL
ACTIVO	27,464,277	98,316,240	112,184,885	13,595,632
EFFECTIVO	13,452,802	79,787,698	82,367,888	10,872,612

CUENTAS POR COBRAR A C.P	\$2,419,069	\$691,997	\$976,663	\$2,134,403
DEUDORES DIVERSOS	\$10,580,082	\$16,935,592	\$27,511,612	\$4,062
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ. DE BIENES Y SERV.	\$455,055	0	0	\$455,055
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$557,269	\$900,954	\$1,328,723	\$129,500
ACTIVOS NO CIRCULANTES	52,507,554	303,644	830,728	51,980,470

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco al 31 de diciembre de 2016, no tiene fideicomisos otorgados.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos de la gestión:

Aportación federal Ramo 33	\$104,092,081.57
Aportación- Transferencia R-33 comal (CP021)	\$2,517,767.91
CP016 Productos Financieros	\$71,889.48
Subsidio Estatal (CP002,CP003,CP010)	\$18,142,634.19
Intereses Ganados	\$188,778.44
Otros Ingresos (Incluye ingresos por aportaciones voluntarias)	\$17,154,990.96

Total	\$142,168,142.55
--------------	-------------------------

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco no aplica indicadores de deuda respecto al PIB, CETES, o cualquier deuda pública externa, únicamente otros pasivos a corto plazo considerada como interna.

12. Calificaciones Otorgadas

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco no ha gestionado algún trámite para el otorgamiento de algún empréstito bursátil o el otorgamiento de algún fideicomiso.

13. Proceso de Mejora

Dentro de este punto como un proceso de mejora sería la adquisición de un sistema integral que cumpla con todos los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dado que se lleva mediante un sistema tradicional de contabilidad y presupuestario, el cual no refleja los momentos contables en tiempo real.

14. Información por Segmentos

En cuanto este punto, el catalogo estructurado por la dependencia se encuentra segmentado por cada unidad administrativa, lo que permite obtener información por cada unidad, debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan, de los productos o servicios que maneja, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al termino del ejercicio es necesario realizar un cierre para conocer la utilidad o pérdida obtenida, este proceso nuestro sistema de contabilidad CONTPAQi lo realiza de forma automática, generando la póliza de cierre necesaria para la cancelación de saldos de la cuenta de resultados y al mismo tiempo, actualiza las tablas de fechas para la captura del siguiente ejercicio contable.

Para cerrar el ejercicio es necesario realizar las siguientes etapas:

Cambio de periodo vigente

En nuestro caso, la Estructura del Catálogo se manejan Periodos Abiertos, por lo tanto empleamos un Periodo 14 o Periodo de Ajustes, donde se hacen los ajuste con el cierre del ejercicio y la Póliza Anual de Resultados se genera en el periodo 14.

Generar póliza de cierre

En este proceso, salda todas las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, haciendo un movimiento para saldarlas y un movimiento contrario a una cuenta de capital, en el cual se almacenara el resultado de la utilidad o pérdida del ejercicio por cerrar y el periodo vigente sea el Periodo 14.

Realizar el cierre del ejercicio

El cierre de ejercicio marca el término del ejercicio contable y crea un nuevo ejercicio. El proceso que se realiza es: el ejercicio actual se convierte en el ejercicio anterior, el ejercicio futuro se convierte en el ejercicio actual y genera el nuevo ejercicio futuro. Para el cumplimiento de este proceso debe estar el periodo en el 14 y haber generado previo la póliza anual de resultados.

16. Partes Relacionadas

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidades del emisor”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. DANIEL MURIAS CASTILLO
DIRECTOR DE ADMÓN., CALIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. CARLOS LUIS GARRIDO GULAR
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP TABASCO